



OFICIO N° 70223
INC.: solicitud

Irg/asj
S.40°/372

VALPARAÍSO, 10 de junio de 2024

El Diputado señor HUGO REY MARTÍNEZ, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la factibilidad de gestionar ante la Compañía General de Electricidad (CGE), la poda de los árboles que se encuentran junto a los cables de alta tensión en las rutas K-579 y K-575, pertenecientes al sector Quebrada de Agua, en la comuna de San Clemente, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR REGIONAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE
ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES DEL MAULE.





SOLICITUD DE OFICIO

PARA : Sra. Maria Ines Sepulveda Fuentes.
Alcaldesa Municipalidad de San Clemente

Sr. Roberto Bustos Bravo
Director de Vialidad del Maule

Sr. Renzo Casas-Cordero Guerra
Seremi Obras Publicas del Maule

Sr. Vicente Marinkovic
Superintendencia de Electricidad y Combustibles
del Maule

DE : **Diputado Hugo Rey Martínez**

MATERIA : Preocupación por la seguridad vial y el suministro eléctrico en la Quebrada de Agua

Valparaíso, 10 de junio 2024

Por medio del presente oficio, me dirijo a ustedes con el fin de expresar mi profunda preocupación por la situación que aqueja a la comunidad de la Quebrada de Agua, en la comuna de San Clemente. He tenido la oportunidad de reunirme con los dirigentes sociales y vecinos del sector este viernes 7 de junio, quienes me han manifestado su alarma ante los reiterados accidentes de tránsito que se producen en la intersección de las rutas K-579 y K-575.

Principales preocupaciones:

- Alta peligrosidad del cruce: Las barreras de protección se encuentran totalmente destruidas, lo que genera un riesgo constante para peatones, ciclistas y jinetes que transitan por la zona y propiedad colindante que queda con desprotección total.



- Falta de señalética: Se requiere una mejor señalización que advierta sobre la peligrosidad del cruce y que permita una conducción más segura.
- Disminución de la velocidad: Es necesario establecer una zona de menor velocidad en el sector para reducir el riesgo de accidentes.
- Insuficiente iluminación pública: La falta de iluminación adecuada en ambas rutas dificulta la visibilidad nocturna y aumenta el riesgo de accidentes.
- Inundaciones en época de lluvia: Un desnivel considerable en el inicio de la ruta K-575 hacia el poniente genera inundaciones que impiden el libre tránsito y afectan la conectividad al colegio Elena Burgos Moreira.
- Falta de poda de árboles: La falta de poda de los árboles que se encuentran junto a los cables de alta tensión provoca cortes de energía eléctrica que afectan a las viviendas, empresas y al suministro de agua potable del sector.

Solicitudes:

- A la Municipalidad de San Clemente:
 1. Informar si existe algún proyecto en cartera para mejorar la iluminación pública en las rutas K-579 y K-575.
 2. Evaluar la posibilidad de presentar un proyecto para mejorar la iluminación en el sector, indicando la fuente de financiamiento y el estado de avance del proyecto, en caso de existir.
 3. Establecer una instancia de coordinación con la comunidad para informar sobre los avances en los proyectos de iluminación y proyectos de mejoramiento vial.
- A la Dirección de Vialidad del Maule:
 1. Implementar medidas urgentes para mejorar la seguridad vial en el cruce de las rutas K-579 y K-575, incluyendo la reparación de las barreras de protección, la mejora e instalación de la señalética y la disminución de la velocidad en la zona.
 2. Realizar un estudio para identificar otras medidas que puedan contribuir a mejorar la seguridad vial en el sector.
- A la Seremi Obras Públicas del Maule:



1. Coordinar las acciones necesarias con la Municipalidad de San Clemente y la Dirección de Vialidad del Maule para dar una pronta respuesta a las necesidades de la comunidad de la Quebrada de Agua.
2. Asegurar el seguimiento y la concreción de las medidas comprometidas en este oficio.
 - A la Superintendencia de Electricidad y Combustibles del Maule:
 1. Gestionar ante la Compañía General de Electricidad la poda de los árboles que se encuentran junto a los cables de alta tensión en las rutas K-579 y K-575.
 2. Solicitar a la Compañía General de Electricidad un estudio para evaluar la posibilidad de realizar mejoras en el sistema de distribución eléctrica en el sector, con el fin de reducir la frecuencia de los cortes de energía.

Por consiguiente:

La situación que enfrenta la comunidad de la Quebrada de Agua requiere una atención urgente por parte de las autoridades competentes. Es necesario tomar medidas concretas para garantizar la seguridad vial, mejorar el suministro eléctrico y proteger el bienestar de los habitantes del sector. Confío en que las instituciones involucradas tomarán las acciones necesarias para dar una respuesta oportuna y efectiva a las justas demandas de la comunidad.

Atentamente,



Hugo Rey Martínez
Diputado



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. HUGO REY M.

